**Entidad: Coordinación Estatal de Protección Civil.**

**Programas sectoriales, regionales y especiales 2018.**

**EJE RECTOR:** 4. Gobernanza, Seguridad y Protección Civil para Vivir en paz.

**Misión.**

Somos un organismo desconcentrado que mediante los procedimientos que la ley faculta se logra integrar, coordinar y supervisar el sistema Estatal de Protección Civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los siniestros a toda la población, sus bienes y el entorno a través de programas y acciones.

**Visión.**

Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de sociedad y gobierno, mediante el establecimiento de una nueva relación entre los individuos, las organizaciones, los sectores y entre las comunidades y municipios de nuestro estado.

**Líneas de acciones**

4.12.1.1. Fortalecer la penetración de las campañas y materiales informativos, en las diferentes etapas del año, para toda la población del estado.

4.12.1.2. Fomentar la cultura de protección civil en las escuelas de educación básica, mediante el desarrollo de programas coordinados entre las autoridades educativas y la Coordinación Estatal de Protección Civil.

4.12.1.3 Asegurar que las autoridades estatales y municipales conozcan los protocolos de actuación ante riesgos naturales y antropogénicos.

4.12.1.4. Implementar actividades de difusión de riesgos y acciones de protección civil donde participe la población con mayor vulnerabilidad.

4.12.1.5. Fomentar la adopción y el uso de innovaciones tecnológicas aplicables a la protección civil.

4.12.1.6. Mantener actualizado el Atlas de Riesgos para convertirlo en una herramienta útil para la población y para el desarrollo y el ordenamiento del territorio.

4.12.2.1. Promover la actualización del marco jurídico para eliminar la duplicación de funciones y definir claramente las responsabilidades de las autoridades estatales y municipales.

4.12.2.3. Mejorar las competencias del personal dedicado a la protección civil.

4.12.2.4. Formar y acreditar recursos humanos para el servicio a la población en la gestión integral de riesgos.

4.12.1.5. Fomentar la adopción y el uso de innovaciones tecnológicas aplicables a la protección civil.

4.12.1.6 Fortalecer el equipamiento de protección civil en las escuelas de educación básica y fomentar la adopción y el uso de innovaciones tecnológicas aplicables a la protección civil

**Usuarios:**

* Población en general.

**Metas del Proyecto:**

Contribuir a la disminución del grado de vulnerabilidad salvaguardando la integridad física de las personas ante la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos en el estado de Tlaxcala.

Salvaguardar la integridad física de las personas vulnerables y afectadas por fenómenos naturales y antropogénicos en el estado de Tlaxcala.

**Metas del Proyecto:**

* Fortalecimiento de las campañas y materiales informativos, en las diferentes etapas del año, para toda la población del Estado.
* Porcentaje de campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas.
* Fomento a la cultura de Protección Civil en las escuelas de educación básica, mediante el desarrollo de programas coordinados entre las autoridades educativas y la Coordinación Estatal de Protección Civil.
* Porcentaje de capacitaciones al sector educativo.
* Conocimiento de las autoridades estatales y municipales en los protocolos de actuación ante riesgos naturales y antropogénicos.
* Porcentaje de capacitaciones a autoridades estatales y municipales.
* Insumos entregados a Hombres.
* Porcentaje de hombres apoyados.
* Insumos entregados a mujeres.
* Porcentaje de mujeres apoyadas .
* Fortalecimiento del equipamiento de Protección Civil en las escuelas de educación básica.
* Porcentaje de capacitaciones en medidas de seguridad de Protección Civil en escuelas de educación básica
* Actualización del Atlas de Riesgos para convertirlo en una herramienta útil para la población y para el desarrollo y el ordenamiento del territorio.
* Porcentaje de capacitaciones al personal en materia de Protección Civil
* Mejoramiento de las competencias del personal dedicado a la Protección Civil.
* Porcentaje de capacitaciones al personal en materia de Protección Civil
* Acreditación de recursos humanos para el servicio a la población en la gestión integral de riesgos
* Porcentaje de certificación del personal en técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos
* Promoción de la actualización del marco jurídico para eliminar la duplicación de funciones y definir claramente las responsabilidades de las autoridades estatales y municipales.

**Inversión Total Asignada:**

Para este ejercicio fiscal 2018 se contempla la inversión de $ 9, 116,000.00.

**Periodo de Ejecución:** enero – diciembre de 2018.

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2018:

<http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/mir/mir_2018_marzo.pdf>